

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La asignación de la docencia en Filología acaba en los tribunales

El juez da la razón a dos profesores contra la ordenación seguida por el departamento

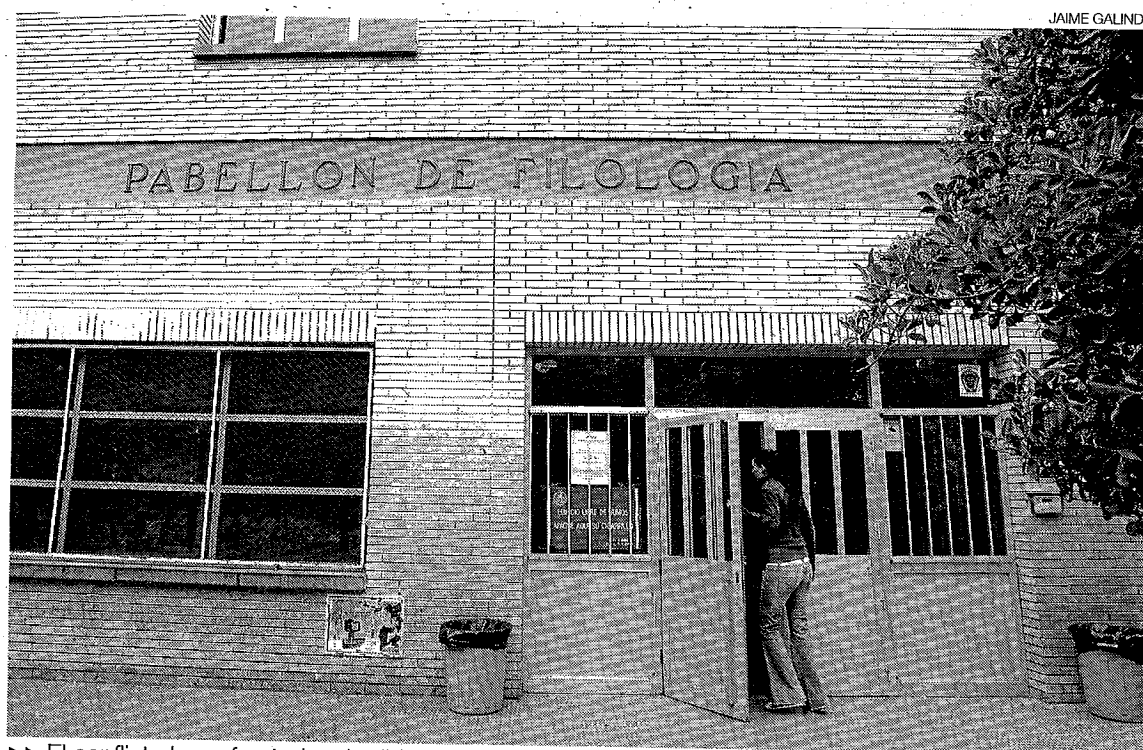
La sentencia obliga a apelar a la jerarquía académica y a la antigüedad

J. OTO
joto@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

Una disputa interna en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza ha acabado en los tribunales, que han dado la razón a un profesor que denunció la forma de repartir la docencia de másteres o tesis por parte del departamento.

El conflicto, que la parte denunciante ha hecho público en internet, obtuvo resolución judicial a finales de noviembre, cuando una sentencia ordenó rehacer la asignación docente del departamento, desautorizando los criterios promovidos hasta entonces por la dirección. «Tras un proceso de varios años, en el que hemos tenido a casi todo el departamento a la contra—unos por interés, otros siguiendo instrucciones, otros por temor y bastantes por indiferencia o incapacidad—el juez nos ha dado la razón», expone José Ángel García Landa en su blog.

La sentencia, reconocida por la universidad, obliga a remontarse al año pasado, cuando un conten-



El conflicto ha enfrentado a la dirección de Filología Inglesa y Alemana con dos docentes.

cioso ya exigió que la ordenación docente «se haga con criterios objetivos, no sujetos a arbitrariedad», advierte García, que denunció un trato de favor desde el departamento hacia los catedráticos «para reservarles las enseñanzas de segundo y tercer ciclo y la dirección de tesis». Las críticas hacia los catedráticos también alcanzarían al programa de doctorado «del que se nos venía excluyendo para apoyar a los grupos de investigación».

García, que asegura que el departamento «incumplió» las órdenes procedentes del Rectorado sobre la aplicación de aquella sentencia, expone que Filología apostó por un «simulacro de baremación objetiva como una de

las vías para eludir la sentencia», un procedimiento por el que «se daba abundante puntuación a los candidatos protegidos por los catedráticos y a mí se me ponían cero puntos en experiencia docente y en méritos de investigación a pesar de mis cuatro quinquenios de docencia y tres sexenios de investigación».

QUINTA RESOLUCIÓN // Los denunciantes acusan al Rectorado de no corregir la situación e, incluso «refrendar las actuaciones del departamento aunque contradijeran sus propias órdenes», lo que explicaría su decisión de volver a acudir a los tribunales. «Es la quinta resolución a nuestro favor».

Así, la sentencia ordenaría, según el profesor, que «se nos asigne la docencia en las asignaturas del máster que veníamos solicitando o que la asignación de la docencia se haga por los criterios objetivos de jerarquía académica y antigüedad en el puesto, procedimiento que es el más generalmente usado en la Universidad», subraya García, que admite que el director, Ignacio Guillén, ya ha comunicado su intención de cumplir esta orden sin obstaculizarla.

Desde la universidad, que habría tenido que asumir los costes del proceso, se reconoce la existencia de la sentencia aunque se apunta que el conflicto responde a una «cuestión interna».

SANIDAD

La DGA advierte sobre una campaña contra el dolor

Las llamadas ofrecerían visitas a domicilio para vender cremas

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón advirtió ayer de la «dudosa intencionalidad» de una campaña para el tratamiento del dolor dirigida a personas mayores, con las que contactan por teléfono ofreciéndoles consultas a domicilio. Según el Ejecutivo autonómico, el propósito de esta campaña estaría asociado a la venta final de cremas o productos por parte de

una empresa privada, que posiblemente se presenta bajo distintas denominaciones.

El Departamento de Salud y Consumo señaló que ha tenido constancia de estos hechos mediante numerosas llamadas registradas en el Servicio Salud Informa por parte de particulares que habrían sido objetos de estas llamadas que perseguían conocer si las personas contactadas padecían algún tipo de dolencia.

Se trata de una entidad que, presumiblemente presentándose bajo diferentes apelativos, contacta telefónicamente con personas mayores a quienes les pregunta si padecen algún tipo de dolor. En

el caso de una respuesta afirmativa, les ofrece la posibilidad de una visita a domicilio para valorar su situación.

Estas llamadas las efectúan comerciales o vendedores que en algunos casos hacen referencia a centros sanitarios privados o servicios del sistema público sanitario—como puedan ser centro de salud, unidad del dolor o equipos de soporte de atención domiciliar—. La finalidad tanto de estas llamadas como de las visitas posteriores a domicilio que puedan concertar es ofertar cremas y aparatos con el argumento de que mejoran la salud de las personas afectadas.

Ante estos hechos, el Departamento de Salud y Consumo advirtió de que, primero, en ningún caso se está desarrollando campaña alguna para el tratamiento del dolor en colaboración con empresas, asociaciones o fundaciones de este tipo.

En segundo lugar, el Ejecutivo autonómico recordó que los profesionales sanitarios del Servicio Aragonés de Salud únicamente acuden a domicilio a petición del paciente, tras la prescripción de un facultativo y siempre debidamente identificados y no mediante una llamada realizada al particular.

En consecuencia, el Gobierno de Aragón aconsejó que no se atiendan este tipo de llamadas u ofertas, ya que en algunos casos «la intencionalidad podría ser dudosa, cuestionable o incluso fraudulenta».

PROGRAMAS

Aragón recibe 450.000 euros para proyectos educativos

J. O.
ZARAGOZA

El Ministerio de Educación destinará alrededor de 450.000 euros a Aragón para el desarrollo de programas educativos. Así, la comunidad autónoma recibirá 231.712 euros para continuar, en el curso 2010-11 con la implantación del programa Escuela 2.0, que persigue la digitalización de las aulas en Primaria y Secundaria.

Asimismo, Madrid aportará 217.543 euros—Aragón deberá asumir la misma cantidad—para actuaciones dirigidas a reforzar la capacidad de los centros docentes para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. En esta partida se podrán financiar programas destinados a alumnos con menores perspectivas de éxito, reforzar las dotaciones para la atención a escolares con desfase en su evolución escolar o programas externos a los centros pero amparados por la Administración para el apoyo a los alumnos con dificultades.

SUBVENCIONES

CCOO critica la supresión de ayudas para hacer deporte

J. O.
ZARAGOZA

CCOO mostró su disconformidad con la decisión de dejar a los centros aragoneses de Primaria y Secundaria fuera del Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte durante el curso 2010/2011, tal y como avanzó EL PERIÓDICO. Para el sindicato, esto supondrá «una merma en la calidad educativa».

El sindicato recordó que la propia orden convocante apuntaba que la escuela debe ser uno de los lugares más eficaces para propiciar estilos de vida saludables, fomentando la práctica de la actividad física y deportiva entre los escolares aragoneses. «Y nos encontramos ahora que este programa, con una cuantía máxima prevista de 60.000 euros, ha sido revocado. ¿No tiene el departamento 60.000 euros para una actividad tan importante? ¿No hay muchos otros gastos superfluos que deberían ser revocados antes que este programa?», planteó.